

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

10508

Resolución del consejero de Educación y Universidades por la que se amplía la adscripción de las organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales y empresariales sin ánimo de lucro y entidades de economía social que imparten los programas de cualificación inicial (PQI) y los programas de cualificación inicial específicos (PQIE) durante el curso 2026-2027 a centros públicos de referencia de las Illes Balears

Hechos

1. La Orden 24/2026, de 3 de agosto, del consejero de Educación y Universidades reguló los programas de calificación inicial y los programas de calificación inicial específicos que se desarrollan en el ámbito de las Illes Balears (BOIB núm. 98, de 6 de agosto).
2. El artículo 25.3 de la Ley 1/2022, de 8 de marzo, de Educación de las Illes Balears (BOIB núm. 38, de 17 de marzo de 2022) prevé que la Consejería de Educación y Formación Profesional (anterior denominación de la Consejería de Educación y Universidades) pueda establecer y autorizar otras ofertas formativas de formación profesional en forma de programas de cualificación inicial. Esta previsión también se incluye en la disposición adicional primera del Decreto 25/2015, de 24 de abril, (BOIB núm. 61, de 25 de abril), por el que se regulan las enseñanzas de formación profesional básica del sistema educativo en el sistema integrado de formación profesional de las Illes Balears.
3. El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, contempla en el título I, capítulo cuarto, secciones tercera y cuarta, las modalidades de la oferta de Formación Profesional dirigidas a personas con necesidades educativas o formativas especiales y a personas con especiales dificultades formativas o de inserción laboral, (BOE núm. 174, de 22 de julio).
4. Mediante la Resolución del consejero de Educación y Universidades de 8 de octubre de 2025, se dispuso y modificó la adscripción de las organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales y empresariales sin ánimo de lucro y entidades de economía social que imparten los programas de cualificación inicial (PQI) y los programas de cualificación inicial específicos (PQIE) durante el curso 2025-2026 a centros públicos de referencia de las Illes Balears (BOIB núm. 135, de 11 de octubre).
5. En fecha 7 de mayo de 2026, se publicó la Resolución del consejero de Educación y Universidades por la que se convocaron ayudas económicas para desarrollar programas de cualificación inicial en corporaciones locales, mancomunidades de municipios, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales y empresariales sin ánimo de lucro y entidades de economía social durante el curso 2026-2027 (BOIB núm. 63, de 19 de mayo).
6. El artículo 19.7 del anexo 1 de la misma resolución indicó: *Las entidades beneficiarias deben quedar adscritas a un centro público de referencia a efectos de custodia de los documentos oficiales de evaluación. Esta adscripción debe publicarse en la resolución de concesión.*
7. En fecha 7 de octubre de 2026, la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa solicitó a la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas que, de acuerdo con el artículo decimosexto, punto 3, del anexo 1 de la Resolución del consejero de Educación y Universidades de 19 de mayo de 2026 (BOIB núm. 63, de 19 de mayo), por la que se convocan ayudas económicas para desarrollar los programas de cualificación inicial en corporaciones locales, mancomunidades de municipios, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales y empresariales sin ánimo de lucro y entidades de economía social durante el curso 2026-2027, se actualizara la adscripción de estos programas a centros públicos de referencia de las Illes Balears, según la propuesta planteada por el Departamento de Inspección Educativa.

Asimismo, en la misma nota se solicitó la adscripción de dos entidades nuevas: por una parte, la entidad privada Associació per a la Salut Mental Gira-Sol, que impartirá el PQI de Auxiliar en viveros, jardines y centros de jardinería y que queda adscrita al IES Josep Sureda i Blanes; y, por otra, la entidad privada Associació Impulsa Jove, que impartirá los PQI de Auxiliar de actividades de comercio y de Auxiliar de servicios de restauración y que queda adscrita al CIFP Francesc de Borja Moll.

Finalmente, se comunicó la modificación del NIF y de la denominación de la entidad Germanes de la Caritat de Sant Vicenç de Paül, que pasa a ser la entidad privada Fundación Naum Proyecto Socioeducativo, si bien mantiene la adscripción al IES Guillem Sagrera.



8. El 13 de octubre de 2026, la jefa del Servicio de Planificación Educativa emitió un informe favorable sobre la ampliación de la adscripción, a centros públicos de referencia de las Illes Balears, de las organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales y empresariales sin ánimo de lucro y entidades de economía social que imparten los programas de cualificación inicial (PQI) y los programas de cualificación inicial específicos (PQIE) durante el curso 2026-2027. Concretamente, este informe valoraba favorablemente la adscripción de la entidad privada Associació per a la Salut Mental Gira-Sol al IES Josep Sureda i Blanes, así como la de la entidad privada Associació Impulsa Jove al CIFP Francesc de Borja Moll. Asimismo, constaba en él la modificación del NIF y de la denominación de la entidad Germanes de la Caritat de Sant Vicenç de Paül, que pasaba a ser la entidad privada Fundación Naum Proyecto Socioeducativo, la cual mantenía la adscripción al IES Guillem Sagrera.

9. El 14 de octubre de 2026, la directora general de Planificación y Gestión Educativas propuso la ampliación de la adscripción de las organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales y empresariales sin ánimo de lucro y entidades de economía social que imparten los programas de cualificación inicial (PQI) y los programas de cualificación inicial específicos (PQIE) durante el curso 2026-2027 a centros públicos de referencia de las Illes Balears. En la propuesta de resolución se indicó que la entidad privada Associació per a la Salut Mental Gira-Sol quedaba adscrita al IES Josep Sureda i Blanes, así como la entidad privada Associació Impulsa Jove al CIFP Francesc de Borja Moll. Asimismo, se hacía constar la modificación del NIF y de la denominación de la entidad Germanes de la Caritat de Sant Vicenç de Paül, que pasaba a ser la entidad privada Fundación Naum Proyecto Socioeducativo, la cual mantenía la adscripción al IES Guillem Sagrera.

Fundamentos de derecho

1. El Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, aprobado por la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero (BOE núm. 52, de 1 de marzo), que establece, en su artículo 36.2, que, en materia de enseñanza, corresponde a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la competencia de desarrollo legislativo y de ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

2. La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE núm. 159, de 4 de julio).

3. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 106, de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE núm. 340, de 30 de diciembre).

4. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 44, de 3 de abril).

5. La Ley 1/2022, de 8 de marzo, de Educación de las Illes Balears, que establece en su artículo 102 de *Creación de centros*, que la creación, la supresión y la transformación de centros públicos corresponde al Gobierno de las Illes Balears, que debe establecer los tipos de enseñanzas que se desarrollarán en ellos (BOIB núm. 38, de 17 de marzo).

6. El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, que establece en el título I, capítulo cuarto, secciones tercera y cuarta, las modalidades de la oferta de Formación Profesional dirigidas a personas con necesidades educativas o formativas especiales y a personas con especiales dificultades formativas o de inserción laboral (BOE núm. 174, de 22 de julio).

7. La Orden 24/2026, de 3 de agosto, del consejero de Educación y Universidades por la que se regulan los programas de calificación inicial y calificación inicial específicos de las Illes Balears (BOIB núm. 98, de 6 de agosto).

8. La Resolución del consejero de Educación y Universidades de 7 de mayo de 2026 por la que se convocan ayudas económicas para desarrollar programas de cualificación inicial en corporaciones locales, mancomunidades de municipios, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales y empresariales sin ánimo de lucro y entidades de economía social durante el curso 2026-2027 (BOIB núm. 63 de 19 de mayo).

9. El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 91, de 14 de julio).

Por todo ello, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas en fecha 14 de octubre de 2026, dicto la siguiente

Resolución

1. Disponer la adscripción de las asociaciones profesionales y empresariales sin ánimo de lucro y entidades de economía social que imparten los programas de cualificación inicial (PQI) y los programas de cualificación inicial específicos (PQIE) durante el curso 2026-2027 a centros públicos de referencia de las Illes Balears, tal como aparecen relacionados en el anexo 1 de esta Resolución.



2. Autorizar la adscripción de la entidad privada Associació per a la Salut Mental Gira-Sol (07600434) al IES Josep Sureda i Blanes, de Palma (07007747).
3. Autorizar la adscripción de la entidad privada Associació Impulsa Jove (07600446) al CIFP Francesc de Borja Moll, de Palma (07015884).
4. Hacer constar el cambio de titularidad y de denominación de la entidad Germanes de la Caritat de Sant Vicenç de Paül, que pasa a ser la entidad privada Fundació Naum Proyecto Socioeducativo, con NIF G75889352, la cual mantiene la adscripción al IES Guillem Sagrera.
5. Comunicar esta Resolución al servicio de Planificación y Participación de la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa, a las corporaciones locales, mancomunidades de municipios, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales y empresariales sin ánimo de lucro y entidades de economía social que imparten los programas de cualificación inicial (PQI) y los programas de cualificación inicial específicos (PQIE) durante el curso 2026-2027 a los centros públicos de referencia de las Illes Balears que aparecen en el anexo 1 de esta Resolución.
6. Publicar esta Resolución en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Educación y Universidades en el plazo de un mes contador desde el día siguiente al de la publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente al de la publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Palma, en fecha de la firma electrónica (19 de octubre de 2026)

El consejero de Educación y Universidades

Antoni Vera Alemany





ANEXO 1: ADSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN INICIAL (PQI) Y CUALIFICACIÓN INICIAL ESPECÍFICA (PQIE) A CENTROS PÚBLICOS DE REFERENCIA. CURSO 2026-2027

ENTIDADES PRIVADAS/AYUNTAMIENTOS	CÓDIGO	DIRECCIÓN	PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN INICIAL PQI PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN INICIAL ESPECÍFICO PQIE	NIF	ADSCRIPCIÓN CENTRO PÚBLICO	CÓDIGO
EP ASOCIACIÓN NÁUTICA ALCÚDIA	07600410	C/ Mar, 2 CP 07400, Alcúdia	PQI de Auxiliar de mantenimiento de sistemas y equipos de embarcaciones deportivas y de recreo. PQI Auxiliar de mantenimiento de elementos estructurales y de revestimiento de superficies de embarcaciones deportivas y de recreo.	G19929371	IES ALCÚDIA	07013590
EP FUNDACIÓ PER A PERSONES AMB DISCAPACITAT ILLA DE MENORCA	07600252	Avenida Palma de Mallorca núm. 1 bajos, CP 07760, Ciutadella	PQIE de Auxiliar de actividades de comercio.	G57505885	IES JOSEP MIQUEL GUÀRDIA	07007607
EP FUNDACIÓ MARIA FERRET	07600422	C/ Seminari, 4 CP 07001, Palma	PQI de Auxiliar de conservación y mejora de montes. PQI de Auxiliar en viveros, jardines y centros de jardinería	G07631799	IES JOSEP SUREDA I BLANES	07007747
EP APROSCOM	07500373	C/ Es Canyar S/N CP 07500, Manacor	PQIE de Auxiliar de servicios de restauración.	G07065386	IES PUIG DE SA FONT	07008375
AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ	07600033	C/ Astor, 12, CP 07181, Son Ferrer	PQI de Auxiliar de mantenimiento de electromecánica de vehículos. PQI de Auxiliar de peluquería.	P07001100J	IES SON FERRER	07008363

C/ del Ter, 16
Polígono de Son Fuster
07009 Palma
Tel. 971 17 78 00
educacio.caib.es



EP AMADIP. ESMENT FUNDACIÓ	07600197	C/ Bosc, núm. 1 CP 07002, Palma	PQIE de Auxiliar de Cocina	G07065709	CIFP JUNÍPER SERRA	07015872
EP AMADIBA	07600355	C/ Plataner, 4, Local 3, CP 07008, Palma	PQI de Auxiliar de servicios de restauración. PQIE de Auxiliar de servicios de restauración. PQI de Auxiliar de cocina	G07758667	CIFP JUNÍPER SERRA	07015872
EP ASSOCIACIÓ IMPULSA JOVE	07600446	Gran Via ASIMA, núm. 23, CP 07009, Palma	PQI Auxiliar de actividades de comercio PQI Auxiliar de servicios de restauración	G88963384	CIFP FRANCESC DE BORJA MOLL	07015884
EP FUNDACIÓN NAUM PROYECTO SOCIOEDUCATIVO	07600458	Calle Can Ferragut, núm. 4 A CP 07011, Palma	PQI Auxiliar de fontanería y climatización doméstica	G75889352	IES GUILLEM SAGRERA	07006512
EP ACCENT	07600409	C/ Plataner, 12 CP 07008, Palma	PQI de Auxiliar de servicios de restauración. PQI de Auxiliar de cocina.	G16577959	CIFP JUNÍPER SERRA	07015872
EP ASSOCIACIÓ PER A LA SALUT MENTAL GIRA-SOL	07600434	C/ Manacor, núm. 140, 1r CP 07007, Palma	PQI Auxiliar en viveros, jardines y centros de jardinería	G07729908	IES JOSEP SUREDA I BLANES	07007747

C/ del Ter, 16
Polígono de Son
Fuster
07009 Palma
Tel. 971 17 78 00
educacio.caib.es

